Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 20.06.04.U2

Fecha: 10/02/2022

Hora: 15:30 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

Concepto

Dirección

Teléfono Nro. Cons.

Fax:

Fecha: 08/02/2022

R.U.C.

Documento: PEDIDO 00046

: TALLER DE VALIDACIÓN PROGRAMACIÓN DE MESTAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO POI 2022

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION		PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ALMUERZO	4	
	TÉRMINO DE REFERENCIA:		
	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZOS: 80 PLATOS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO: PARA EL TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO, POI 2022 DEL PERSONAL DE AMBITO DE LA UGEL CUSCO, DEBIENDO CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DIA 12/02/2022		
	DIA 12/02/2022 CHANCHO AL CILINDRO ACOMPAÑADO DE SOUFLE DE ROCOTO, PAPAS NATIVAS Y ENSALADA WALDOR + GASEOSA PERSONAL DE 250 ML		
	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS		
	TÉRMINO DE REFERENCIA:		
	CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS 160 REFRIGERIOS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO PARA EL TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO, POI 2022 PARA EL PERSONAL QUE ASISTIRA AL TALLER DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO, PARA EL		
	DIA 12/02/2022 A HORAS 10:00 AM PRIMER REFRIGERIO SERA (PAPA RELLENA + CAFE O INFUSIONES) DIA 12/02/2022 SEGUNDO REFRIGERIO SERA A LAS 16:00 PM QUE CONSTA DE (PONCHE DE FRUTAS + TORTA DE CHOCOLATE)		
	2		
	*		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Area de Logístic



PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional Dirección Regional UE 312 UGEL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ATENCION DE ALMUERZO Y REFRIGERIO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de alimentación 80 platos de almuerzos y 160 refrigerios para el persona del "TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO POI 2022". Para el día sábado 12 de febrero del 2022. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
^IINALIDAD PUBLICA	El servicio tiene la finalidad de atender con alimentación de almuerzos y refrigerios al personal que asistirá al taller de validación programación de metas físicas y financieras Ugel Cusco, POI 2022 para cumplir con el cronograma de trabajo.
«^VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI "AOI00164400169 Aplicación de la Política y Normatividad Local, Regional y Nacional, en Materia de Gestión Administrativa".
5, DESCRIPCION DEL SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. ASÍ MISMO LOS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES. 160 refrigerios • Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 10.00 am (papa rellena + café) • Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 16:00 pm (ponche de frutas + torta de chocolate)
	80 platos de chancho al cilindro acompañado de soufflé de rocoto, papas nativas y ensalada waldor + una gaseosa personal de 250 mi. • Fecha: 12/02/2022 - 80 platos.
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	 EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 urT).
7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID- 19	El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICO	LUGAR: El servicio de alimentación será en el Auditorio del colegio Santa Ana, Ubicado en AV. Gastón Zapata CUSCO-CUSCO. PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (1) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio. HORA: Atención de refrigerios a las 10:00 am y 16:00 pm Atención de almuerzos a la 12:50 pm CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO: s/ almuerzo s/ refrigerio (unidad).
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La conformidad del servicio será dada por el Area usuaria correspondiente - Dirección de Gestión Institucional de la Ugel Cusco
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:



PERÚ

Ministerio

Pogional

Dirección Regional UE 312 UGEL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE AUMENTACION PARA ATENCION DE ALMUERZO Y REFRIĜERIO

4 55551551614	
1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEI CUSCO.
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de alimentación 80 platos de almuerzos y 160 refrigerios para el persona del "TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO POI 2022". Para el día sábado 12 de febrero del 2022. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
FINALIDAD PUBLICA	El servicio tiene la finalidad de atender con alimentación de almuerzos y refrigerios al personal que asistirá al taller de validación programación de metas físicas y financieras Ugel Cusco, POI 2022 para cumplir con el cronograma de trabajo.
VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI "AOIOO164400169 Aplicación de la Política y Normatividad Local, Regional y Nacional, en Materia de Gestión Administrativa".
5. DESCRIPCION DEL SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION - EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. ASÍ MISMOLÓS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES.
	160 refrigerios
	• Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 10.00 am (papa rellena •+ café)
	Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 16:00 pm (ponche de frutas + torta de chocolate)
	80 platos de chancho al cilindro acompañado de soufflé de rocoto, papas nativas y ensalada waldor + una gaseosa personal de 250 mi. • Fecha: 12/02/2022 - 80 platos.
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	 EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
	- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT)
7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID- 19	El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICO	LUGAR: El servicio de alimentación será en el Auditorio del colegio Sarita Ana, Ubicado en AV Gastón Zapata CUSCO-CUSCO.
OLANIO C	PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (1) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.
	HORA: Atención de refrigerios a las 10:00 am y 16:00 pm Atención de almuerzos a la 12:50 pm
	CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO: s/. 40.00 almuerzo (por plato), s/. 10.00 refrigerio (unidad).
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La conformidad del servicio será dada por el Area usuaria correspondiente - Dirección de Gestión Institucional de la Ugel Cusco
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

		_	1	۱.
Р	res	зe	nı	œ

El que se sus**grib**e

Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico /		

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de! Procedimiento Administrativo General.

suscribeidentificado

- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo .'20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- 6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

1 CCI	Banco
por lo que los pagos o su nombre deben ser abonados e	en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el

por lo que los pagos o su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC).
- 8. Cuenta con• inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en-el rubro del objeto de la contratación (En coso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. <u>El .correo electrónico es el medio oficial</u>, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- Declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ¡legal en relación al contrato u orden dé compra y servicio.
- 1). Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ¡legales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas d las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ciudad y fecha.

de

del 2021



con identification comento Nocimannal